


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-17.13- 2083	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: 17 de marzo de 2025	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JAVIER MINA VALENZUELA	
Cedula o Nit: 16947735	Dirección Beneficiario: Cra 38A #5 A 23
Teléfono: 3148179319	Correo Electrónico: minavalenzuelajavier15@gmail.com
Ciudad: Buenaventura	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	
No. RPC: 5600077112 de 21/01/2025 No. CDP: 5500005933 de 14/01/2025	
Vr. Contrato \$ 12.000.000	
Concepto: CUOTA No. 03 - Mes de marzo de 2025	
Contrato No: 1.410-17.13 – 2038 21/01/ de 2025	
Anexa planilla de seguridad social EPS Comfenalco y N. 4590404751, Referencia de pago N. 9571747227, ARL positiva del mes marzo de 2025 cuota N.3	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 0198000200588394 del Banco BBVA	
Valor \$ 3.000.000	
Son: tres millones de pesos M/CTE.	
Tres millones de pesos moneda corriente	
 Firma y cedula del Beneficiario	


EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. DS: 9571747227
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 08/03/2025 10:09:04
PAP: 016008
Identificacion: 16947735
Nombre: NANNANAN
Apellido 1: NANNANANAN
Apellido 2: NANNANANAN
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 11111111
Codigo Planilla: 4594391695
Periodo Pago: 2025/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 16947735 Valor: \$413.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

5Fecha: 17 de marzo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO de **CONVENIO**
 Contrato número: 1410-17.13-2083 de 14/01/2025
 Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005933 de 14/01/2025. Registro Presupuestal N. 5600077112 de 21/01/2025
 Apropriación Presupuestal: 121000/1143/2320202008/43410070000/PI43-102418/1/1/01/05: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios prestados/convivencia y seguridad/ASISTIR TECNICAMENTE.
Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle territorio de vida.
LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca
PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro.
META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno.
SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana
META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la Gobernación del Valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar asistencia técnica para el desarrollo del plan de acción de la política pública de libertad religiosa de culto y conciencia en el departamento.
ELEMENTO PEP: PI43-102418/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050802

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO *FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*.

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Cédula de Ciudadanía No. 7.554.886 de Armenia Quindío
Supervisor: Subdirector de libertad Culto y Conciencia
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

JAVIER MINA VALENZUELA

Título profesional Técnico en Criminalística e Investigación Judicial.

Contratista: Cedula de ciudadanía N. 16947735 de Buenaventura

Dirección Cra. 38B #5A-23 Teléfono: 3148179319

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-2083 de **14/01/2025** para la cuota Número **TRES (3)**, ejecutada en el mes de **MARZO** de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

COPIE TEXTUALMENTE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE SU CONTRATO


1. Liderar una campaña de difusión en temas de derechos y deberes que tiene el sector interreligioso en los municipios asignados del departamento
2. Socializar la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector con el fin dar a conocer las medidas preventivas y correctivas en contra del Bullying o matoneo bajo los parámetros establecidos en la ley 1620 de 2013 en el marco de la libertad religiosa de cultos y conciencia.
3. brindar una capacitación a los líderes del sector interreligioso con el fin de fortalecer sus capacidades y competencias en el marco de la libertad de culto y conciencia, mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en sus territorios.
4. socializar el protocolo y ruta de atención con el fin de brindar orientación y acompañamiento al sector interreligioso, ante las amenazas y vulneraciones en contra de la libertad religiosa, de cultos y conciencia.
5. Diligenciar el formato de registros y actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa
6. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades tales como: oficios, circulares y actas entre otros
7. Apoyar las capacitaciones en temas relacionados con los ejes temáticos de la política pública de Libertad Religiosa, ordenanza 469 del 2017
8. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, Informes que deben contar con la firma que correspondan.

Obligaciones específicas contractuales

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de **MARZO 2025** **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota **TRES (3)**, ejecutada en el mes de **Marzo** de 2025. **75%**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

COPIE TEXTUALMENTE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE SU CONTRATO

1. Liderar una campaña de difusión en temas de derechos y deberes que tiene el sector interreligioso en los municipios asignados del departamento

Esta actividad no se ejecuto

2.Socializar la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector con el fin dar a conocer las medidas preventivas y correctivas en contra del Bullying o matoneo bajo los parámetros establecidos en la ley 1620 de 2013 en el marco de la libertad religiosa de cultos y conciencia.

Esta actividad no se realizo


3-Brindar una capacitación a los líderes del sector interreligioso con el fin de fortalecer sus capacidades y competencias en el marco de la libertad de culto y conciencia, mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en sus territorios.

- Esta actividad no se realizo

4-socializar el protocolo y ruta de atención con el fin de brindar orientación y acompañamiento al sector interreligioso, ante las amenazas y vulneraciones en contra de la libertad religiosa, de cultos y conciencia.

Esta actividad no se eecuto

-Cumpliendo así con el objetivo específico de este proyecto de mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

5. Diligenciar el formato de registros y actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa

-Registro la información de las actividades pertinentes del presente contrato en el drive de la subdirección departamental libertad religiosa.

6. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades tales como: oficios, circulares y actas entre otros.

- Realice apoyo a la gestión en la oficina de libertad de culto y conciencia según cronograma asignado en la subdirección.

-Del 17 al 21 de febrero 2025- del 24 al 28 de febrero 2025.

-Del 03 al 07 de marzo 2025, 10 marzo 2025.

-Elabore citación para la alcaldesa de Buenaventura.

Acta N.009 y 012

7. Apoyar las capacitaciones en temas relacionados con los ejes temáticos de la política pública de Libertad Religiosa, ordenanza 469 del 2017-

- Apoyo en la logística para el lanzamiento de la red de capellanía en la ciudad de Cali el día 28-02-2025.

8. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, Informes que deben contar con la firma que correspondan.

-Realizo el respectivo cargue de la información y al SECOPII.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública artículo 18 de la constitución política de Colombia ley 133 de 1994 ordenanza 469 de 2017
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link [del contrato en el Secopl](#)

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número tres (3 **tercera cuota**) - el Contratista Anexa certificación de EPS Comfenalco soporte de pago Planillas operador de pago SOI Numero:4590404751 referencia de pago N. 9571747227 del mes de marzo 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

LAS CIFRAS COLOCADAS EN LA TABLA SON UN EJEMPLO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000.000	Cuota 1	Enero 2025	3,000.000	pagada
Valor Adiciones	0.00	Cuota 2	Febrero 2025	3,000.00	pagada
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	6.000.00				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	3.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, Artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, ley 133 de 1994, Ordenanza 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

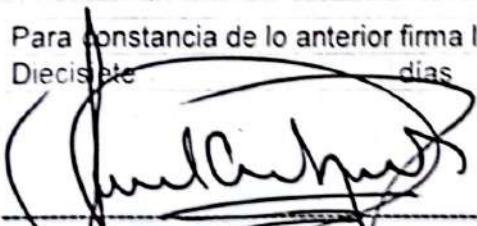
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe abril día 21 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete días Marzo de 2025


 Nombre: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
 Cargo: subdirector de Libertad de Cultura y Conciencia
 C.C. 7.534.886 de Armenia Quindío
 SUPERVISOR(A)

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Fecha: 17 de marzo de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

X

Contrato No: 1.410-17.13-2083 de 21/01/2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

<p>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA</p>
<p>LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho</p>	<p>LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación</p>
<p>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca</p>
<p>PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro</p>	<p>PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro</p>
<p>META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno</p>	<p>META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno.</p>
<p>SUBPROGRAMA: Sg 4100701- Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>
<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701-Asistir técnicamente dependencias administrativas en competencias de la Gobernación del departamento del valle del cauca</p>	<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente dependencias administrativas en competencias de la Gobernación del departamento del valle del cauca</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE MARZO

	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACION DE EVIDENCIA
<p>1. Liderar una campaña de difusión en temas de derechos y deberes que tiene el sector interreligioso en los municipios asignados del departamento</p>	<p>- Esta actividad no se ejecuto</p>	
<p>2. Socializar la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector con el fin dar a conocer las</p>	<p>-Esta actividad no se ejecuto</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

medidas preventivas y correctivas en contra del Bull ying o matoneo bajo los parámetros establecidos en la ley 1620 de 2013 en el marco de la libertad religiosa de cultos y conciencia.		
3. Brindar una capacitación a los líderes del sector interreligioso con el fin de fortalecer sus capacidades y competencias en el marco de la libertad de culto y conciencia, mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos en sus territorios.	Esta actividad no se ejecuto	
4. socializar el protocolo y ruta de atención con el fin de brindar orientación y acompañamiento al sector interreligioso, ante las amenazas y vulneraciones en contra de la libertad religiosa, de cultos y conciencia.	Esta actividad no se ejecuto	
5. Diligenciar el formato de registros y actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa	Registre la información de las actividades pertinentes del presente contrato en el drive de la subdirección departamental libertad religiosa.	
6. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades tales como: oficios, circulares y actas entre otros	Realice apoyo a la gestión en la oficina de libertad de culto y conciencia según cronograma asignado en la subdirección. -Del 17 al 21 de febrero 2025- del 24 al 28 de febrero 2025. -Del 03 al 07 de marzo 2025, 10 marzo 2025. -Elabore citación para la alcaldesa de Buenaventura.	ACTA N.009
7. Apoyar las capacitaciones en temas relacionados con los ejes temáticos de la política pública de Libertad Religiosa, ordenanza 469 del 2017	Apoye en la logística para el lanzamiento de la red de capellanía en la ciudad de Cali el día 28-02-2025.	ACTA N.012
8. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, Informes que deben contar con la firma que correspondan.	Cargué de la información al Drive de la subdirección y al SECOPII.	SECOPII

Anexa certificación de EPS Comfenalco soporte de pago Planillas operador de pago SOI Numero: 4590404751, referencia de pago N. 9571747227 del mes de marzo de 2025. Según la cláusula segunda del contrato

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 17 de marzo de 2025

Firma:



Nombre: Javier Mina Valenzuela
C.C. 16947735 de Buenaventura